

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BELENINVEST S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10:00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Guayaquil Parroquia Sacra calle Pedro Pablo Gomez número 512 intersección Quito-Machala Referencia a dos cuadras de la maternidad somayer, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BELENINVEST S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas

1.- Sra. **MIVA VERA JACQUELIN ROSARIO**, por sus propios derechos, propietario de diecinuevecientos (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. **CELI VALLE JUAN FRESHOT**, por sus propios derechos, propietario de diecinuevecientos (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- Sra. **CELI MISA GABRIELA JACQUELINE**, por sus propios derechos, propietario de diecinuevecientos (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrieron con la nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (\$80,00), resuelve por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el administrador y de comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2015.

4.- Conocer y resolver sobre la designación o distribución del comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Se designa para que presida la Junta al Sr. **MIVA VERA JACQUELIN ROSARIO** quien como Secretario de la misma Junta, al Sr. **CELI MISA MARIA VICTORIA** en su calidad de Gerente General de la misma. Asimismo según la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabora la lista de los accionistas presentes, con lo cual se remite una vez más que está al apóstat legal correspondiente. Lo cual le permite al presidente dictar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de iniciando se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- Conocer y resolver los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015.

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2015 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera de la compañía del ejercicio económico 2015.

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales refieren explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios suscitados en el ejercicio económico que corresponde al año 2015.

Constatada la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado del estado del ejercicio económico ampara una Utilidad Neta de \$38.870,63.

Constatada la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentado por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se da lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

CUATRO.- Conocer y resolver sobre la designación o distribución del comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Placido en consideración la Junta del presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE:** elegir como Comisario Principal al Sr. **RODOLFO ANTONIO GURUMAY GIZMAN**, para lo cual se autoriza se:

Le otorga el correspondiente nombramiento y contrato desde se incluye su retribución de \$150,00.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;

b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;

c.- Copia de los estados financieros por el año 2015;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma definitiva y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía BELENINVEST S.A. a las 12:30 para lo cual firmaron todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KASEYT S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 12:00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Guayaquil Parroquia Sacra calle Pedro Pablo Gomez número 512 intersección Quito-Machala Referencia a dos cuadras de la maternidad somayer, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BELENINVEST S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas

1.- Sra. **MIVA VERA JACQUELIN ROSARIO**, por sus propios derechos, propietario de trescientos (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. **CELI VALLE JUAN FRESHOT**, por sus propios derechos, propietario de diecinuevecientos (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- Sra. **CELI MISA GABRIELA JACQUELINE**, por sus propios derechos, propietario de diecinuevecientos (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrieron con la nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (\$80,00), resuelve por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

1.- Conocer y Resolver los informes presentados por el administrador y de comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

4.- Conocer y resolver sobre la designación o distribución del comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Se designa para que presida la Junta al Sr. **MIVA VERA JACQUELINE ROSARIO** quien como Secretario de la misma Junta, al Sr. **CELI MISA MARIA VICTORIA** en su calidad de Gerente General de la misma. Asimismo según la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabora la lista de los accionistas presentes, con lo cual se remite una vez más que está al apóstat legal correspondiente. Lo cual le permite al presidente dictar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de iniciando se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- Conocer y resolver los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015.

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2015 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera de la compañía del ejercicio económico 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y presenta a dar lectura el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza exposiciones y demostraciones verbales, a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la respectiva comprobación de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2015.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se acota a consideración de la Junta General Universal, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y presenta a dar lectura el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza exposiciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de 1.708.830,63.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentado por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

CUATRO.- Conocer y resolver sobre la designación e atribución del comisario para el ejercicio económico del año 2016.-

Punto en consideración la Junta del presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE elegir como Comisario Principal al Sr. JORGE ANTONIO GUERRERO GIZMAN, para lo cual se autoriza su lo extienda el correspondiente nombramiento y contrato donde se incluya su remuneración de \$120,00.

Certifico que la copia que acompaño es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía BELENINVEST S.A. al que me remito en caso de ser necesario.


SECRETARÍA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BELENINVEST S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016.**

Mediante el presente documento procedo formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía BELENINVEST S.A, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1.- Sra. SILVA VERA JACQUELIN ROSARIO, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOSVEINTE (320) acciones .
- 2.- Sr. CELI VALLE JUAN FREMIOT, por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta (240)
- 2.- Srta. CELI SILVA GABRIELA JACQUELINE por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta (240)


SECRETARÍA